

## ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS

A los efectos de lo previsto en el art. 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del contrato siguiente:

Mediante la presente se hace público que el 4 de mayo de 2017, el Sr. Montserrat Rosselló Nicolau, Alcalde del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany, y el contratista Sillero e Hijos S.L. han formalizado el contrato

de las obras de ejecución y reparación de la piscina municipal a Sillero e Hijos, en el precio de ciento treinta y seis mil setecientos sesenta y nueve euros con cincuenta y ocho céntimos de euro (136.769,58 €), IVA incluido, correspondiendo al IVA la cantidad de 23.736,87 euros, y en el plazo de tres meses.

Vilafranca de Bonany a 25 de mayo de 2017 La Sra.Secretaria. Carmen Rosario Botón Valderrábano